



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2725

(28 DE MARZO DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDEN LAS ELECCIONES DE DECANOS ESTABLECIDAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 1470 DE 2022 PARA EL 7 DE ABRIL DE 2022.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el Acuerdo 11 del 2001, emanado del Consejo Superior Universitario y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Rectoría No 1470 del 02 de febrero de 2022, se adoptó el calendario electoral para la vigencia 2022.

Que en la citada Resolución de Rectoría No 1470 de 2022, se dispone como fecha para la elección de decanos de las facultades de: Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Ciencias Básicas e Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, el día 7 de abril de 2022.

Que mediante Resoluciones de Rectoría No. 1922, 1923, 1924 y 1925 del 07 de marzo de 2022, se convocó a elecciones de decanos en las facultades de: Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Ciencias Básicas e Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

Que mediante Resolución de Rectoría No 1926 del 07 de marzo de 2022, se reglamentan los aspectos de procedimiento en las elecciones del 07 de abril de 2022 por parte de los egresados.

Que la jefe de Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información, ha comunicado que debido a los problemas técnicos presentados en los servidores de la Universidad, se hace necesario aplazar la realización de las elecciones de decanos de las facultades de: Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Ciencias Básicas e Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación, programadas para el día 07 de abril de 2022.

Que se requiere expedir el acto administrativo que adopte esta decisión.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender las elecciones establecidas en el Calendario Electoral, mediante Resolución No. 1470 del 02 de febrero de 2022, que se relacionan a continuación:



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 2725

(28 DE MARZO DE 2022)

ABRIL 7: ELECCIÓN DECANOS.

1. Decano Facultad Ciencias de la Salud.
2. Decano Facultad Ciencias de la Educación
3. Decano Facultad de Ciencias Básicas.
4. Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Suspender las Resoluciones de Rectoría No. 1922, 1923, 1924 y 1925 del 07 de marzo de 2022, por medio de las cuales se convoca a elecciones de decanos para las Facultades de: Ciencias Básicas, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, e Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

PARÁGRAFO: Teniendo en cuenta que la fecha límite de inscripciones venció el 16 de marzo del presente año, los candidatos inscritos conservarán su calidad una vez se reanude el proceso.

ARTÍCULO TERCERO: Suspender el procedimiento definido mediante Resolución de Rectoría No 1926 del 07 de marzo de 2022, para los egresados en las elecciones antes referidas.

ARTÍCULO CUARTO: Los procesos electorales a los cuales hace alusión la presente Resolución se reanudarán en el momento que Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información comunique que técnicamente es viable su realización.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año 2022.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Liliana Ardila Gómez.